

RESOLUCION No.02.M.DIC.0122

**DOCTOR RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HSU CIA. LTDA.", otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 10 de abril del 2.002, juntamente con la solicitud para su aprobación.

QUE se ha presentado el certificado de afiliación de la Cámara de Acuicultura de 19 de abril del 2.002

QUE la Unidad Jurídica mediante Oficio No.SC.IM.D.02.120 de 19 de abril del 2.002, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada.

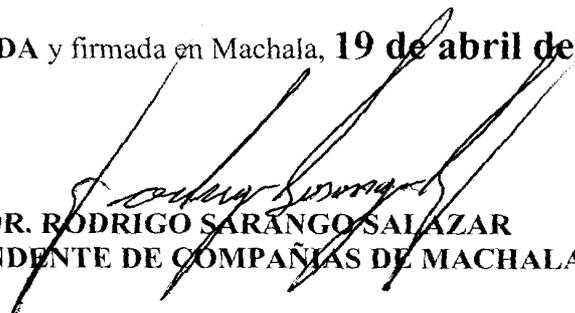
EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones ADM-98203 de 24 de septiembre de 1.998; y, ADM-00384 de 13 de noviembre del 2.000.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía "IMPORTADORA Y EXPORTADORA HSU CIA. LTDA." con domicilio en la ciudad de Machala, en los términos constantes de la referida escritura y, disponer que un extracto de la escritura se publique por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

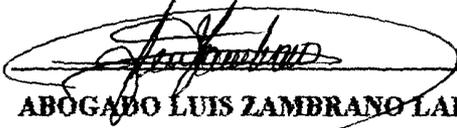
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNÍQUESE, DADA y firmada en Machala, 19 de abril del 2.002


**DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA**

RAZÓN : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo estipulado en el
Artículo SEGUNDO, de la Resolución número D2 - M - DIC - 0122.-----

Machala, 24 de Abril del 2002


ABOGADO LUIS ZAMBRANO LARREA

NOTARIO SEXTO

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. LUIS ZAMBRANO LARREA

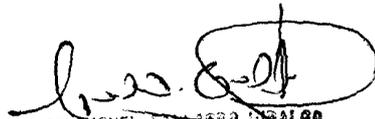
NOTARIO PUBLICO SEXTO

MACHALA - EL ORO



CERTIFICO: Que la Presente Resolución queda inscrita en
el Registro Mercantil con el No. 400 y anotada en el
Repertorio bajo el No. 900.-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-x-

Machala, a 30 de Abril del 2.002


CARLOS MIGUEL GALLARDO BERNALDO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA